

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. **15000** DE 2002

**(3 de octubre de 2002)**

*"Por la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución No. 13000 del 10 de septiembre de 2002."*

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 101 de 2000 y

RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** – El Artículo Primero de la Resolución No. 13000 del 10 de septiembre de 2002, quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO. - Los valores a favor del Ministerio de Transporte de las especies venales delegadas a los Organismos de Tránsito, como los valores de los trámites y especies venales a su cargo quedarán de la siguiente forma:

CODIGO	ESPECIE VENAL O TRAMITE	VALOR
001	CERTIFICADO DE MOVILIZACION	8.000.00
002	FORMULARIO UNICO NACIONAL (SE ELIMINA EL RECAUDO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE)	0.00
003	LICENCIA DE CONDUCCION	40.000.00
004	LICENCIA DE TRANSITO	16.500.00
005	PLACA UNICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES	11.500.00
006	PLACA UNICA NACIONAL DE VEHICULOS	34.000.00

*"Por la cual se fijan los valores a favor del Ministerio de Transporte de las especies venales delegadas a los Organismos de Transito, como los valores de los tramites y especies venales a su cargo"*

2.

	AUTOMOTORES	
100	AUTORIZACION CAMBIO DE EMPRESA (SE ELIMINA SU COBRO)	0.00
101	AVALUOS COMERCIALES	9.200.00
102	CAMBIO DE SERVICIO DE PUBLICO A PARTICULAR (TRANSITORIO)	8.500.00
103	CERTIFICADO DE ESCUELA DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	7.100.00
104	CERTIFICADO DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA (SE ELIMINA SU COBRO)	0.00
105	CERTIFICADO DE TRADICION DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, MULTIMODULARES Y SIMILARES	7.000.00
107	CERTIFICADO DE LICENCIA DE CONDUCCION (SE ELIMINA SU COBRO)	0.00
108	COPIA LISTADO ASIGNACION DE RANGOS (SE ELIMINA EL TRAMITE, INFORMACION DISPONIBLE EN SITIO WEB DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE)	0.00
109	COPIA LISTADO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y/O CARGA (SE ELIMINA EL TRAMITE, INFORMACION DISPONIBLE EN SITIO WEB DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE)	0.00
110	COPIA LISTADO OFICINAS DE TRANSITO (SE ELIMINA EL TRAMITE, INFORMACION DISPONIBLE EN SITIO WEB DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE)	0.00
111	FORMATOS FTH-001, FTH-002 Y FTH-003 PARA HOMOLOGACION DE VEHICULOS	11.500.00
114	HABILITACION DE EMPRESAS	467.000.00
115	HOMOLOGACIÓN PROTOTIPO DE VEHICULOS O DE CARROCERIAS	70.000.00
116	INSCRIPCION COMO IMPORTADOR INDEPENDIENTE	71.000.00
117	INSCRIPCION DE ENSAMBLADORES Y DE FABRICANTES DE CARROCERIAS	72.000.00
118	INSCRIPCION O REINSCRIPCION DE CONCESIONARIOS	92.000.00
119	PERMISO CARGA LARGA, ANCHA, VOLUMINOSA O PESADA (1 DIA)	6.900.00

*"Por la cual se fijan los valores a favor del Ministerio de Transporte de las especies venales delegadas a los Organismos de Transito, como los valores de los tramites y especies venales a su cargo"*

3.

120	PERMISO DE CIRCULACION RESTRINGIDA O DE ALISTAMIENTO (15 DIAS)	6.800.00
121	PERMISO PARA TRANSITAR SIN PLACA DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, MULTIMODULARES Y MODULARES (3 MESES)	6.700.00
122	PLANILLA UNICA PARA VIAJE OCASIONAL	6.000.00
123	INCORPORACION INICIAL O MODIFICACION DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES, MULTIMODULARES Y SIMILARES	34.000.00
124	REGISTRO DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE GLP Y DE GNC	22.500.00
125	REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS DE CARGA	23.000.00
126	REGISTRO DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE	23.500.00
127	RELACION DE PARQUE AUTOMOTOR (SE ELIMINA SU COBRO)	0.00
128	PLANILLA PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS DE USO RESTRINGIDO (TALONARIO DE 30 UNIDADES)	23.600.00
129	TARJETA DE OPERACIÓN	9.300.00
130	TRANSFORMACION DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS Y/O MIXTO, CON RADIO DE ACCION METROPOLITANO Y/O URBANO (SE ELIMINÓ TRAMITE)	0.00
131	CAMBIO DE SERVICIO DE PARTICULAR A PUBLICO (SE ELIMINÓ TRAMITE)	0.00
132	PLACA UNICA NACIONAL PARA REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, MULTIMODULARES Y SIMILARES	27.000.00
133	TRANSFORMACION DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, MULTIMODULARES Y SIMILARES	69.000.00
134	REGISTRO DE VEHICULOS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (INCLUYE PLACA Y LICENCIA DE TRANSITO)	50.500.00
135	REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (INCLUYE	28.000.00

*"Por la cual se fijan los valores a favor del Ministerio de Transporte de las especies venales delegadas a los Organismos de Transito, como los valores de los tramites y especies venales a su cargo"*

4.

	PLACA Y LICENCIA DE TRANSITO)	
136	REGISTRO TEMPORAL DE VEHICULOS (UN MES)	14.300.00
137	HOMOLOGACION TERMINALES DE TRANSPORTE	1.050.000.00
138	REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE ESCUELAS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	950.000.00
139	REGISTRO DE FABRICANTES DE LICENCIAS DE CONDUCCION O DE LICENCIAS DE TRANSITO O DE TARJETAS DE OPERACIÓN	900.000.00
140	TARJETA DE INSTRUCTOR EN TECNICAS DE CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	20.000.00

**ARTICULO SEGUNDO-** Los demás términos de la Resolución No. 13000 del 10 de septiembre de 2002, continúan iguales.

**ARTICULO TERCERO-** La presente Resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**ANDRES URIEL GALLEGO HENAO**  
Ministro de Transporte